



Unidad
Administradora
de los Tribunales
Tributarios y
Aduaneros

Ministerio de Hacienda

Gobierno de Chile

Cuenta Pública 2016 Comisión de Hacienda

Unidad Administradora
Tribunales Tributarios y Aduaneros

Sr. Sebastián Rivas Anguita.



Contenidos

1. Objetivos de la Ley N°20.322

2. Unidad Administradora de los Tribunales (ATTA)

- *Descripción.*
- *Estructura.*
- *Gestión año 2016.*
- *Presupuesto Ejecutado año 2016.*

3. Tribunales Tributarios y Aduaneros (TTA).

- *Descripción.*
- *Fase de Implementación.*
- *Estructura.*
- *Estadísticas Generales Tramitación de Causas.*
- *Comparativo Causas Ingresadas v/s Vigentes.*
- *Número de Causas Vigentes al año 2016, por año de Ingreso.*
- *Estadísticas de Causas Ingresadas, al año 2016.*
- *Estadísticas de Causas Ingresadas v/s Terminadas, año 2013 al 2016.*
- *Tiempos promedios de tramitación de causas.*
- *Ingreso de Causas según Servicio.*



1. Objetivos de la Ley N°20.322

- Fortalecer y perfeccionar la Jurisdicción Tributaria y Aduanera del país.
- Crear Tribunales letrados y especializados en materia Tributaria y Aduanera, independientes de los Servicios de Impuestos Internos y Aduanas.
- Crear la Unidad Administradora de Tribunales Tributarios y Aduaneros (ATTA).



2. Unidad Administradora

2.1 Descripción

Órgano funcionalmente desconcentrado de la Subsecretaría de Hacienda, al cual le corresponde la gestión administrativa de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, siendo sus funciones, según la Ley N° 20.322:

- Pago de servicios y remuneraciones;
- Provisión de inmuebles;
- Abastecimiento de materiales de trabajo y mobiliario;
- Suministro y soporte de medios informáticos;
- Ejecución de la administración financiera;
- Organización de cursos y conferencias de perfeccionamiento, y
- Todas las necesarias para el correcto funcionamiento de los Tribunales.

2. Unidad Administradora

2.2 Estructura

Unidad Administradora ATTA	Dotación 2015	Dotación 2016
Unidad Central Santiago	34	36
Administradores *	15	15
Total	49	51

* Funcionarios de la ATTA, ubicados en cada uno de los Tribunales en las diferentes regiones del país.

11 Honorarios autorizados por presupuesto





2.3 Gestión ATTA año 2016

Gestión Administrativa

- **En el área de Desarrollo del Capital Humano**
 - Se destaca la realización de actividades de capacitación y perfeccionamiento de los conocimientos y habilidades del personal de los TTA y ATTA, a través de cursos, conferencias y seminarios, con un total aproximado de **4.147 horas**, las que involucraron al **71%** del personal. Se destinaron mayores recursos financieros con el propósito de potenciar la formación a través de cursos más especializados. Entre los cuales se destacan: Aplicación de la Reforma Tributaria, Normas de Procedimientos contemplados en la Reforma Tributaria y Participación en Reunión Mundial de Derecho Aduanero.
 - Por otra parte, y de acuerdo a lo dispuesto en la Agenda para la Transparencia y la Probidad en los Negocios y en la Política, impulsada por S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, la Unidad Administradora, a través de sus funcionarios y funcionarias participó activamente en el desarrollo y construcción del **Código de Ética** perteneciente a la Subsecretaría de Hacienda, a través de:
 - El Comité de Ética
 - Focus Group
 - Talleres
 - Encuestas
 - Dada la importancia del instrumento, es que la Unidad Administradora ha reforzado periódicamente la comunicación tendiente a relevar los valores éticos, considerando además su vínculo con el marco legal que rige las conductas de los funcionarios públicos, a través de Boletines informativos, Presentaciones y Animaciones.
- **Metas Institucionales ATTA.**
 - 100% de cumplimiento de las Metas 2016, asociadas al Convenio de Desempeño Colectivo (CDC). *2015:100%*
 - 100% de cumplimiento de las Metas definidas para la Unidad, en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG). *2015:100%*

2.3 Gestión ATTA año 2016

Gestión Administrativa

- **En el área de Infraestructura**
 - En relación a la administración, habilitación, mantención de la infraestructura y el normal funcionamiento de los 16 inmuebles habilitados donde operan los Tribunales, el gasto aproximado asciende a M\$ 948.522, cuyo desglose es el siguiente:

Descripción	Año 2015		Año 2016	
	M\$	% respecto del Ppto. Vigente*	M\$	% respecto del Ppto. Vigente*
Servicios Básicos	168.678	10,39%	177.169	9,11%
Electricidad	51.279		53.240	
Agua	5.205		5.471	
Gas	6.344		5.198	
Correo	10.902		11.067	
Telefonía Fija	25.104		26.394	
Telefonía Celular	9.750		8.399	
Enlace	60.094		67.400	
Mantenimiento y Reparaciones	60.928	3,75%	32.918	1,69%
Edificaciones	40.136		11.782	
Maquinas y Equipos	5.746		14.960	
Equipos informaticos	15.046		6.176	
Arrendos de Bienes	720.491	44,38%	738.435	37,98%
Arrendos de inmuebles y gasto comun	704.228		704.295	
Arriendo de Equipos informaticos	16.263		34.140	
TOTAL	950.097	58,52%	948.522	48,79%
*Presupuesto Vigente:	2015		2016	
	\$M		\$M	
Bienes y Servicio de Consumo / Adquisición de Activos No Financieros	1.623.419		1.944.098	

2.3 Gestión ATTA año 2016

Gestión Administrativa

- **En el área de Abastecimiento de materiales, insumos y servicios**
 - Se registra un total de **617 órdenes de compras**, de las cuales un **91%** corresponde a procesos licitatorios o Convenio Marco. El monto total transado asciende a **M\$ 1.662.095** que corresponde al 95% del monto asociado a procesos de compras realizados a través de licitaciones públicas o convenio marco.

Item	2015	2016
Ordenes De Compra (OC)	646	617
% Cantidad Procesos Licitatorios o Convenio Marco	84%	91%
% Monto Procesos Licitatorios o Convenio Marco	95%	95%
Total	M\$893.491.-	M\$ 1.662.095.-

- El monto total ejecutado por concepto de servicios de aseo y vigilancia para los Tribunales Tributarios y Aduaneros, es de M\$ 204.823.

Descripción	Año 2015 M\$	Año 2016 M\$
Servicio de Aseo	60.787	62.997
Servicio de Vigilancia	135.037	141.826
Total	195.824	204.823



2.3 Gestión ATTA año 2016

Gestión Administrativa

- **Apoyo a la Gestión de Tribunales:**
 - Se implementó un programa de acompañamiento para el desarrollo de los compromisos definidos en los Convenios de Metas de Desempeño, Resultados y Calidad de los Servicios prestados por los Tribunales, durante el período 2016. Asimismo, se efectuaron actividades orientadas a la mantención y mejoras del sistema de reportabilidad automática, asociado a la medición de los tiempos de tramitación y registro de las Causas Tributarias, contenidas en el SACTA.
 - Del mismo modo, se asesoró a la Comisión de metas de los TTA, definida en el D.F.L. N°3, de 2009, del Ministerio de Hacienda, permitiendo la simplificación del proceso de formulación de metas de los TTA para el período siguiente.
 - Finalmente, se contrataron los servicios de evaluación del grado de cumplimiento de las metas de desempeño de los TTA, correspondiente al periodo 2016, de acuerdo a lo definido en el D.F.L. N°3, de 2009, del Ministerio de Hacienda.

2.3 Gestión ATTA año 2016

Gestión Administrativa

- **Normativa y Procedimientos:**

- Se realizaron actividades de apoyo técnico, en la tramitación del Proyecto de Ley (Boletín N°9892-07) que Perfecciona la Justicia Tributaria y Aduanera, el cual promueve el fortalecimiento institucional de los TTA, a través de un incremento en la dotación, la inclusión de nuevos procedimientos como la Conciliación, y la Tramitación Electrónica de Causas, entre otros.
- Por otra parte, se facilitó el proceso de integración de las Ilustrísimas Cortes de Apelaciones y la Excelentísima Corte Suprema en causas que llegan a su conocimiento, mediante la creación de un modelo de convenio por parte de la ATTA, validado por la Corporación Administrativa del Poder Judicial, a suscribir entre los diversos TTA del país y sus Cortes respectivas.
- Lo anterior, a modo de adelanto al proceso de incorporación a la tramitación electrónica que derivará de la modificación legal actualmente en trámite en el Congreso. La revisión de SACTA por parte de las Cortes constituye un significativo apoyo al examen de las diversas causas.

- **Comunicaciones:**

- Durante el año 2016, la ATTA contó con una asesoría en materia de comunicaciones, cuyo principal objetivo fue el desarrollo de políticas y planes para el área, además de la implementación de estrategias que permitan facilitar y fortalecer la comunicación entre la ATTA y los TTA.
- Proyectos desarrollados 2016:
 - ✓ Validación de contenidos y procedimientos Tributarios y Aduaneros para la futura implementación del nuevo sitio web TTA.
 - ✓ Actualización del video institucional TTA.
 - ✓ Apoyo y asesoría en el desarrollo de la plataforma e-learning de capacitación ATTA.
 - ✓ Levantamiento de información y procesos para la formulación de un modelo de comunicación interna – Intranet.
 - ✓ Desarrollo del primer Boletín Informativo ATTA de difusión trimestral a funcionarios sobre materias de interés para la Unidad Administradora.



2.3 Gestión ATTA año 2016

Gestión Administrativa

- **En el área de Tecnología:**

- Se fortalecieron las plataformas, procesos y soporte informático entregado a los TTA, a través del Sistema de Administración de Causas Tributarias y Aduaneras (SACTA), alcanzando un porcentaje de funcionamiento anual en horario hábil de un 99,89%.

Asimismo, se incorporaron mayores funcionalidades que han permitido mejorar la gestión y flexibilidad en la tramitación electrónica de las causas; Alertas tempranas asociadas a movimientos, firmas y seguimiento de causas.

- Se efectuaron actividades orientadas al fortalecimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades del Sistema de Gestión Documental (SGD), el cual permitió agilizar la gestión administrativa tanto de los TTA como de la ATTA, mejorando en un 200% la tramitación y menor uso de documentos físicos.
- Se implementaron mejoras en la gestión de enlaces de comunicaciones y se desarrolló una renovación completa de la plataforma back office de los TTA y de la ATTA, actualizando hardware y software, permitiendo mejorar las plataformas tecnológicas, en cuanto a capacidad de procesamiento, seguridad y respaldo.

2.3 Gestión ATTA año 2016 Presupuesto Ejecutado

ÍTEM	2015		2016	
	\$M	% respecto del Ppto. Vigente*	\$M	% respecto del Ppto. Vigente*
Gasto en Personal (ATTA)	1.526.654	19,68%	1.672.087	19,38%
Bienes y Servicios de Consumo (ATTA)	145.104	1,87%	181.150	2,10%
Transferencias corrientes (TTA)	6.075.505	78,30%	6.770.705	78,49%
- Gasto en Personal	4.452.086	-	4.826.607	-
- Bienes y Servicio de Consumo	1.416.131	-	1.471.031	-
- Adquisición de Activos No Financieros	207.288	-	473.067	-
Adquisición de Activos No Financieros (ATTA)	0	0,00%	0	0,00%
- Máquinas y Equipos	0	-	0	-
- Equipos Informáticos	0	-	0	-
Préstamos	5.283	0,07%	0	0,00%
Servicios de la deuda	2.524	0,03%	0	0,00%
TOTAL GASTOS	7.755.070	99,95%	8.623.942	99,97%
*Presupuesto vigente	7.758.794		8.626.337	
Ejecución	99,95%		99,97%	

Anticipo cambio de residencia.

Deuda flotante de un año para otro: Pago remuneraciones

1. La ejecución del Subtítulo 21 **Gastos en Personal**, sufrió un incremento en 2016 producto de reajuste anual y contrataciones que fueron requeridas para cubrir cargos vacantes y aumento de labores administrativas y profesionales para la Unidad Administradora.

2. Los gastos asociados al Subtítulo 24 **Transferencias Corrientes**, sufrieron un incremento en 2016 producto del reajuste anual de remuneraciones y de nuevas contrataciones para los TTA, las cuales se fueron realizando para completar cargos vacantes a nivel nacional, así como también para cubrir dotación adicional solicitada por distintos Tribunales, según necesidades de cada uno de ellos y atinentes a los cambios que ha sufrido nuestra legislación tributaria. Por otra parte, este gasto se vio incrementado por la ejecución de actividades de mantención y mejora de la infraestructura de los TTA, así como también de la plataforma tecnológica y enlaces de comunicaciones.



3. Tribunales Tributarios y Aduaneros

3.1 Descripción

- Son órganos jurisdiccionales de primera instancia, letrados, especiales e independientes.
- Resuelven los reclamos presentados por personas naturales o jurídicas, en contra de los actos administrativos adoptados por el Servicio de Impuestos Internos o el Servicio Nacional de Aduanas.
- Existen 18 Tribunales instalados a lo largo del país, en cada una de las capitales regionales, a excepción de la Región Metropolitana que cuenta con cuatro Tribunales.
- Iniciaron su funcionamiento de forma gradual, comenzando el año 2010 en las regiones del norte del país, finalizando su implementación el año 2013 con los Tribunales de la zona central del país.

3. Tribunales Tributarios y Aduaneros

3.2 Fase Implementación



- Etapa I - Febrero de 2010**
4 Tribunales, en las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama.
- Etapa II - Febrero de 2011**
4 Tribunales, en las Regiones de Coquimbo, Maule, Araucanía y Magallanes y la Antártica Chilena.
- Etapa III - Febrero de 2012**
4 Tribunales, en las Regiones del Bío Bío, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.
- Etapa IV - Febrero de 2013**
6 Tribunales, en las Regiones de Valparaíso, O'Higgins y en la Región Metropolitana.

3. Tribunales Tributarios y Aduaneros

3.3 Estructura



Funcionarios	Dotación	
	2015	2016
Juez	18	18
Secretario	16	18
Resolutor	33	35
Profesional Experto	31	28
Administrativo	21	23
Auxiliar	20	17
Total	139	139

3. Tribunales Tributarios y Aduaneros

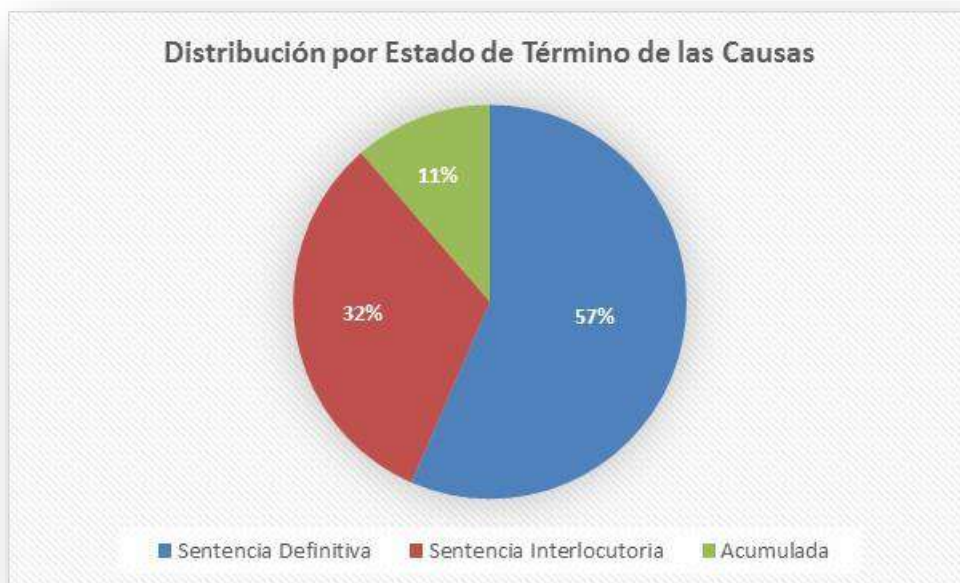
3.4 Estadísticas Generales de Tramitación de Causas

Fase	Tribunal	Cuadro: Ingresos 2010 - 2016								Causas Tramitadas e ingresadas en el mismo año							Causas Terminadas por año							Stock al 31/12/2016 por año de ingreso (pendientes)					
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total Ingresos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total	2013	2014	2015	2016	Total
I	Arica	14	7	25	16	32	26	36	156	12	4	17	13	19	19	23	12	6	20	21	22	31	30	142	0	1	0	13	14
	Tarapacá	142	69	85	94	94	35	25	544	123	52	62	17	82	26	10	123	70	80	40	159	38	18	528	0	0	1	15	16
	Antofagasta	11	26	27	31	14	31	44	184	6	15	14	17	11	6	27	6	20	25	30	25	9	51	166	0	0	1	17	18
	Atacama	10	8	14	11	18	17	12	90	7	4	5	10	11	14	5	7	7	9	19	12	21	8	83	0	0	0	7	7
II	Coquimbo	-	34	59	49	48	43	29	262	-	22	41	31	36	30	23	-	22	53	49	54	42	36	256	0	0	0	6	6
	Maule	-	54	52	64	52	60	53	335	-	20	23	21	12	11	17	-	20	48	53	49	50	51	271	0	0	28	36	64
	Araucanía	-	67	98	104	125	98	105	597	-	37	70	44	62	46	46	-	37	100	71	113	103	101	525	0	0	13	59	72
	Magallanes	-	19	13	21	26	19	20	118	-	10	9	8	6	9	6	-	10	18	12	19	28	16	103	0	1	0	14	15
III	Bío-Bío	-	-	110	204	153	145	134	746	-	-	51	81	70	60	60	-	-	51	125	184	166	144	670	0	0	2	74	76
	Los Ríos	-	-	26	53	38	36	35	188	-	-	14	45	24	22	29	-	-	14	57	32	36	43	182	0	0	0	6	6
	Los Lagos	-	-	32	99	60	38	44	273	-	-	23	48	31	17	22	-	-	23	56	66	62	43	250	0	0	1	22	23
	Aysén	-	-	9	5	8	9	7	38	-	-	6	2	2	5	2	-	-	6	2	6	13	6	33	0	0	0	5	5
IV	Valparaíso	-	-	-	260	187	250	208	905	-	-	-	146	55	90	102	-	-	-	146	124	223	275	768	0	2	29	106	137
	1° RM	-	-	-	435	263	183	156	1.037	-	-	-	198	92	64	53	-	-	-	198	307	190	137	832	0	16	86	103	205
	2° RM	-	-	-	204	205	175	114	698	-	-	-	66	31	56	38	-	-	-	66	121	150	178	515	1	45	61	76	183
	3° RM	-	-	-	84	290	383	317	1.074	-	-	-	51	71	63	59	-	-	-	51	100	132	146	429	0	121	266	258	645
	4° RM	-	-	-	661	496	193	207	1.557	-	-	-	159	140	27	40	-	-	-	159	256	197	179	791	124	325	150	167	766
	O'Higgins	-	-	-	43	48	41	46	178	-	-	-	19	13	11	15	-	-	-	19	27	40	41	127	0	5	15	31	51
Totales		177	284	550	2.438	2.157	1.782	1.592	8.980	148	164	335	976	768	576	577	148	192	447	1.174	1.676	1.531	1.503	6.671	125	516	653	1.015	2.309
Variación respecto del Año anterior		-	60%	94%	343%	-12%	-17%	-11%		-	11%	104%	191%	-21%	-25%		-	30%	133%	163%	43%	-9%	-2%		-	313%	27%	55%	

Fuente: Informe General de Causas SACTA 31-12-2016

3. Tribunales Tributarios y Aduaneros

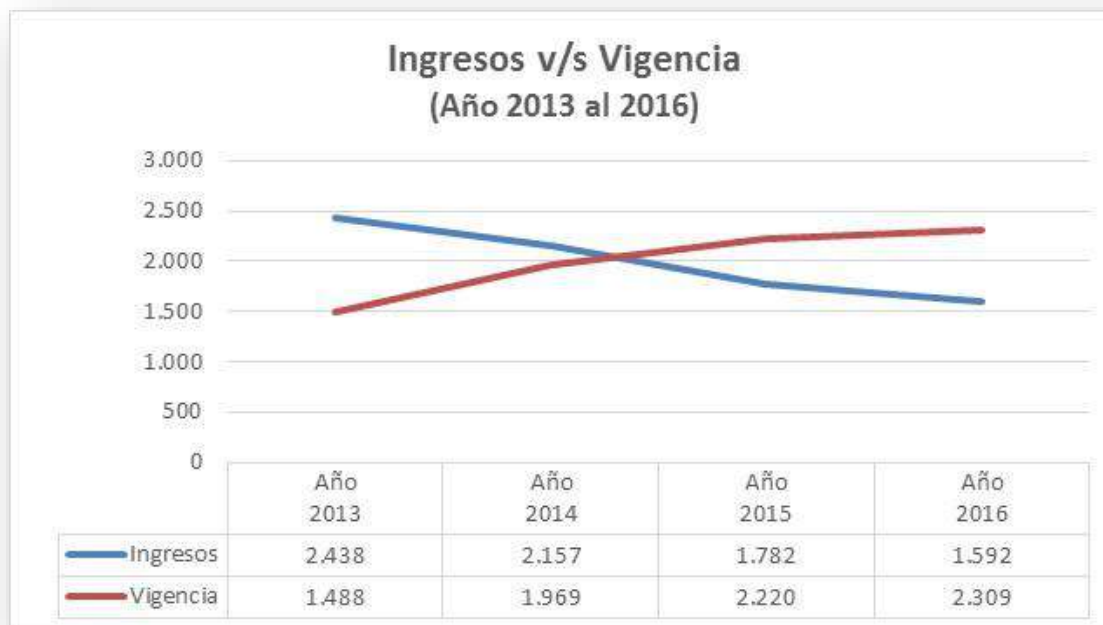
3.4 Estadísticas Generales de Tramitación de Causas



Estado de Término	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Sentencia Definitiva	29	81	277	448	963	1.050	924	3.772
Sentencia Interlocutoria	89	101	127	618	498	341	368	2.142
Acumulada	30	10	43	108	215	140	211	757
Total	148	192	447	1.174	1.676	1.531	1.503	6.671

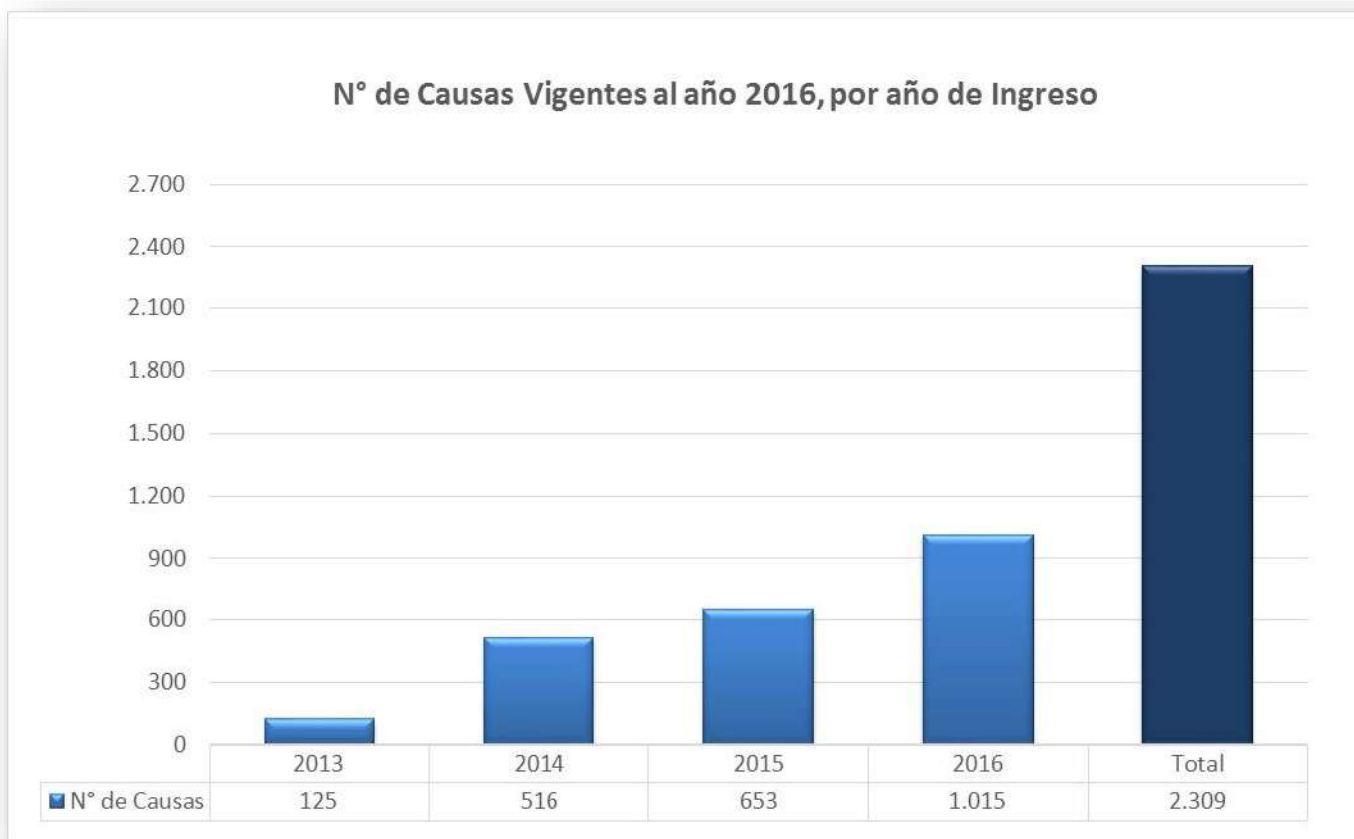
3. Tribunales Tributarios y Aduaneros

3.5 Comparativo Causas Ingresadas v/s Vigentes



3. Tribunales Tributarios y Aduaneros

3.6 Número de Causas Vigentes al año 2016, por año de Ingreso



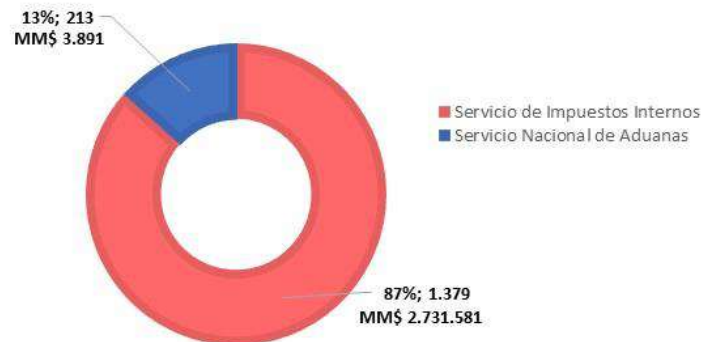
3. Tribunales Tributarios y Aduaneros

3.7 Estadísticas de Causas Ingresadas, año 2016

**ESTADO DE CAUSAS INGRESADAS Y VIGENTES
AL 31.12.2016
(8.980 CAUSAS)**



**CAUSAS INGRESADAS POR SERVICIO, AÑO 2016
(1.592 CAUSAS)**



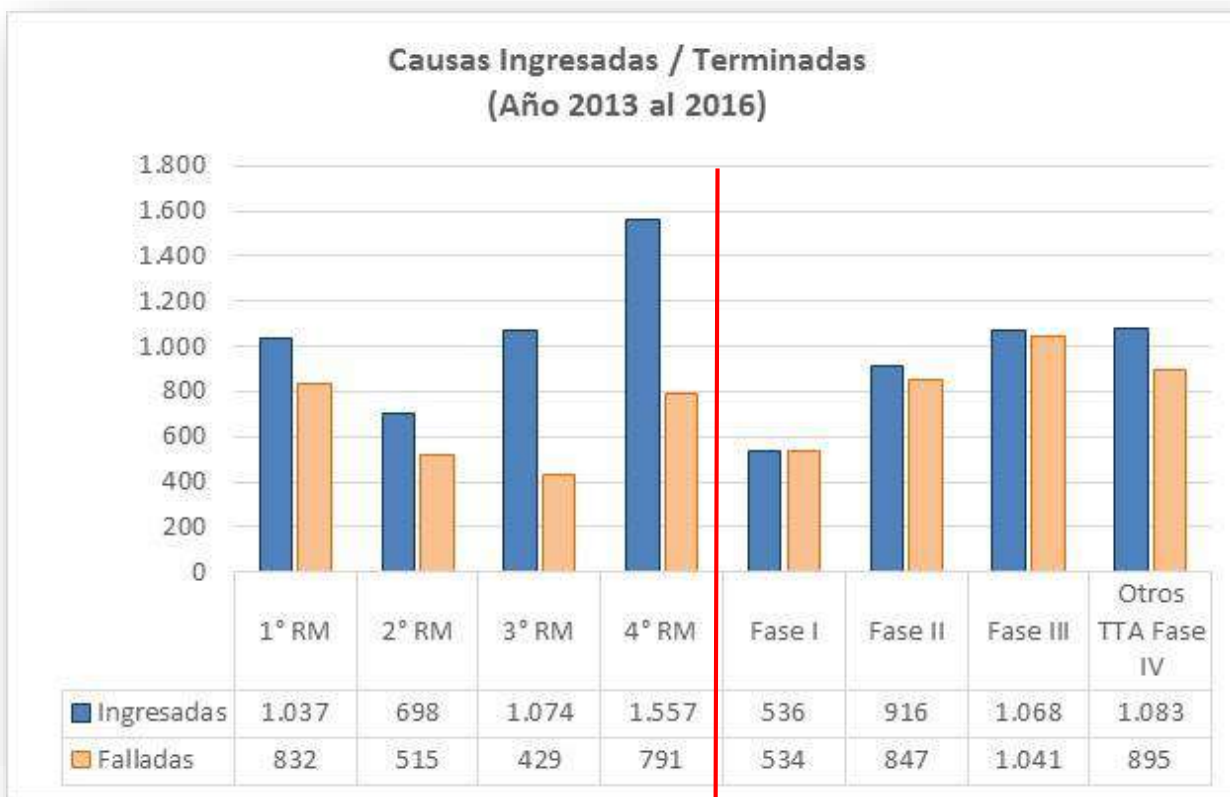
**Causas Ingresadas Año 2016 por TTA
(1.592 Causas)**



*Las cuantías corresponden a las registradas en el sistema en cada año, esta información es ingresada por los TTA, por lo cual está sujeta al margen de error producto del ingreso de la información.

3. Tribunales Tributarios y Aduaneros

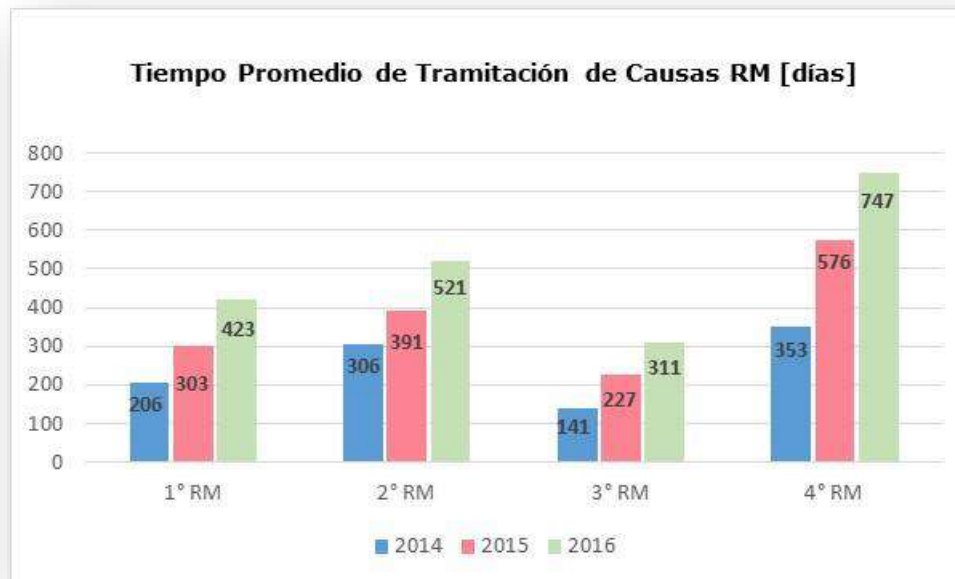
3.8 Estadísticas de Causas Ingresadas v/s Terminadas, año 2013 al 2016



3. Tribunales Tributarios y Aduaneros

3.9 Tiempo Promedios de Tramitación de Causas

TTA	2014	2015	2016
O'Higgins	271	345	318
Antofagasta	124	123	141
Araucanía	236	280	263
Arica	112	116	97
Atacama	113	155	152
Aysén	478	233	260
Bío-Bío	229	269	198
Coquimbo	127	111	109
Los Lagos	236	310	151
Los Ríos	78	76	70
Magallanes	179	166	167
Maule	337	368	350
Tarapacá	262	189	156
Valparaíso	286	332	319
Promedio Nacional	236	323	354



3. Tribunales Tributarios y Aduaneros

3.10 Ingreso de Causas según Servicio

TRIBUNAL	SII	SNA	TOTAL
Arica	95	61	156
Tarapacá	207	337	544
Antofagasta	162	22	184
Atacama	80	10	90
Coquimbo	252	10	262
Valparaíso	486	419	905
1° RM	931	106	1.037
2° RM	635	63	698
3° RM	1.071	3	1.074
4° RM	1.557		1.557
O'Higgins	178		178
Maule	335		335
Bío-Bío	724	22	746
Araucanía	597		597
Los Ríos	188		188
Los Lagos	253	20	273
Aysén	38		38
Magallanes	114	4	118
TOTAL	7.903	1.077	8.980
PORCENTAJE	88,01%	11,99%	100,00%





Unidad
Administradora
de los Tribunales
Tributarios y
Aduaneros

Ministerio de Hacienda

Gobierno de Chile

Cuenta Pública 2016 Comisión de Hacienda

Unidad Administradora
Tribunales Tributarios y Aduaneros

Sr. Sebastián Rivas Anguita.